

# INSTRUCCIONES MATRICULACIÓN ESO Y BACHILLERATO 2022/2023.

Todos los alumnos y alumnas, están obligados a matricularse durante el mes de julio, concretamente entre los **días 1 a 11 de julio en horario de 9:00 a 13:30 horas**.

Los alumnos de **1º Bachillerato**, cuya promoción dependa de los resultados de las pruebas extraordinarias de septiembre (tres suspensos o más), deberán cumplimentar la matrícula de 2º Bachillerato y la matrícula de 1º Bachillerato por si se produce la circunstancia de que deban repetir curso.

El alumnado deberá tener la **clave IAnde** para poder matricularse. La clave IAnde se encuentra en IPasen Concretamente en el apartado de Comunicaciones. (Parte superior derecha de la pantalla del móvil. La clave IAnde es el primer mensaje).

a) La matrícula se puede realizar:

- **A través de la Secretaría Virtual.**

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/solicitudes/>

(El enlace únicamente funcionará entre los días 1 a 11 de julio).

El procedimiento es muy sencillo, en todo caso os adjuntamos el siguiente video tutorial a modo de ejemplo:

<https://www.youtube.com/watch?v=VCcL3E5x7Ik>

- **De manera presencial en el Centro**, entre los días 1 a 11 de julio de 9:00 a 13:30 horas.

Podéis consultar las tablas de los diferentes grupos ESO y Bachillerato, para conocer los diferentes itinerarios y optativas.

B) Los alumnos que provengan de centros de otra localidad deberán aportar la siguiente documentación.

- DNI/NIE o Pasaporte del alumno (obligatoria a partir de los 14 años).
- DNI/NIE o Pasaporte de los tutores legales.
- Libro de familia o Partida de nacimiento.
- Rellenar impresos de matrícula y autorizaciones.
- Una fotografía actualizada tamaño carnet.

En caso de padres separados o divorciados:

- Documento judicial (Sentencia, Convenio regulador,...) que acredite a quién corresponde la patria potestad, guardia y custodia, así como, cualquier otro pronunciamiento judicial.
- En caso de custodia compartida, se deberá aportar una autorización del progenitor no conviviente para realizar la matriculación.
- Certificado de empadronamiento.

- Certificado académico por traslado.
- Certificado de entrega de libros (en caso de provenir de un centro de la Comunidad Autónoma Andaluza).

c) Pago del Seguro Escolar (Alumnos de 3º, 4º ESO y 1º, 2º Bachillerato

).

El pago debe realizarse a través de la Secretaría Virtual:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/seguroEscolar/pagoSeguroEscolar/>

Completamos los diferentes campos: el código del centro es 04001497

Una vez completados , accedemos, introducimos los datos de la tarjeta de crédito y efectuamos un pago de 1,12 Euros, obteniendo inmediatamente el justificante de pago.

Un saludo.

El Equipo Directivo.